



## NORMAS DE LA LIGA DE SALTO DE OBSTÁCULOS

### 'TROFEO DELEGACIÓN DE MENORCA'

La FHIB establece la Liga de Salto de Obstáculos **2026** con el fin de promocionar la disciplina de Salto de Obstáculos.

La Liga se regirá por el Reglamento de Salto de Obstáculos de la RFHE, Normas Autonómicas de la F.H.I.B y las Normas particulares de la Liga 2026.

#### **LA LIGA SE COMPONE DE LAS SIGUIENTES COMPETICIONES:**

Entran en la Liga todos los concursos detallados a continuación que contemplan las pruebas establecidas entre, 0.60m, 0,70m, 0.80m, 0.90m, 1.00m, 1.10m, 1.20m y 1.30m.

	CONCURSO	CLUB
25/01/2026 (01/05/2026)	CST TROFEU SANT ANTONI	GRUP CAVALLERS MAO
08/02/2026	CST	C.H. HARAS DEL MAR
15/03/2026	CST	C.H. CIUTADELLA
26/04/2026	CST	C.H. EQUIESPORT
24/05/2026	CST	C.H. ALAIOR
06/06/2026	CST TROFEU FEDERACIO – TROFEU CIUTAT DE MAO	GRUP CAVALLERS MAO
04/10/2026	CST	C.H. CIUTADELLA
25/10/2026	CST	C.H. HARAS DEL MAR
08/11/2026	CST	C.H. EQUIESPORT
13/12/2026	CST	C.H. ALAIOR

\*\* La fecha de finalización de la Liga será el 20 de diciembre de 2026, en la que hay opción de recuperar algún concurso no celebrado.

Se pueden consultar todos los concursos y los correspondientes avances en nuestro calendario, así como los puntos acumulados a lo largo de la temporada en el enlace a la liga de nuestra web. Las reclamaciones sobre posibles errores en las puntuaciones publicadas se podrán realizar por escrito a [delegacionmenorca@gmail.com](mailto:delegacionmenorca@gmail.com) **hasta máximo 15 días después de la publicación de estos.**



## **ALTURAS PUNTUABLES:**

- Liga de 0.60m – PROMOCIÓN
- Liga de 0.70m – PROMOCIÓN
- Liga de 0.80m - (G3)
- Liga de 0.90m - (G4)
- Liga de 1.00m - (G4)
- Liga de 1.10m - (G5 Opción Salto)
- Liga de 1.20m - (G6 Opción Salto)
- Liga de 1.30m - (G7 Opción Salto)

Para establecer el ganador de cada nivel de la Liga, se aplicará la suma de los puntos obtenidos.

**PARA PUNTUAR EN LA LIGA DE 0.60M y 0.70M NO SERÁ NECESARIO ESTAR EN POSESIÓN DEL GALOPE 3. SE RECOMIENDA COMO MÍNIMO TENER EL G1 EN 0.60M Y EL G2 EN 0,70M.**

**EN LA LIGA DEL PRÓXIMO AÑO LA PRUEBA DE PROMOCIÓN SERÁ ÚNICAMENTE 0.60M.**

## **CONDICIONES DE LA LIGA:**

- En las pruebas de promoción de 0.60m y 0.70m un mismo caballo podrá participar en tres pruebas, con el mismo jinete o jinetes diferentes.
- En el resto de las categorías un caballo podrá participar en dos pruebas, con el mismo jinete o jinetes diferentes.
- Se podrá participar fuera de concurso siempre que se tenga la Licencia Deportiva de Competidor (LDN), el LAC del caballo y los galopes correspondientes para la prueba en la que participa.
- Durante la Liga se permitirá subir o bajar de categoría.
- Cualquier jinete con otro caballo que no sea el habitual podrá participar libremente en cualquier categoría.
- En la liga el que puntúa es el jinete, pudiendo éste cambiar de caballo en una misma categoría durante el transcurso de la liga.
- Si un jinete participara en una prueba con varios caballos hasta un máximo de tres por categoría, solo accederá al ranking de liga con el caballo que haya puntuado más.



- Todos los participantes de la liga quedarán inscritos **en el primer concurso que participen.**

En el caso de no querer estar apuntado en la liga se debe comunicar por escrito enviando un correo a [delegacionmenorca@gmail.com](mailto:delegacionmenorca@gmail.com)

- El precio de inscripción por concurso es de 20€, y la segunda salida a pista 10€. Se abonará en las condiciones que indique el Avance de Programa.
- En los concursos de Salto de Obstáculos ningún juez y/o jefe de pista podrá ser: competidor, profesor de competidor, propietario ni entrenador de caballos que compitan ni familiar de primer grado de algún participante. Si se diera el caso de una incompatibilidad por parte de un miembro oficial en una prueba, podrá ejercer en las pruebas restantes. Si no fuese posible cumplir con esta normativa, entre los miembros oficiales designados, se contactará con todos los demás jueces o jefes de pista para poder escoger un sustituto; si no hubiera nadie disponible se procederá a realizar el concurso con los jueces designados.
- La remuneración de los jefes de pista por día de concurso será la que se contempla en el Reglamento General de Salto de Obstáculos de la FHIB, únicamente cobrarán por montar pista 30€ en el caso que por motivos meteorológicos o de fuerza mayor no se celebre el concurso,
- En caso de que durante el desarrollo de una prueba se produzcan condiciones meteorológicas adversas (lluvia u otras) que puedan afectar al desarrollo normal de la competición:
  - Se anularán todas las salidas de dicha prueba y no se asignarán puntos de liga a ningún participante de esa prueba.
  - Esta medida se adopta para evitar ventajas deportivas derivadas del orden de salida y será aplicada a criterio del Comité de Jueces.



## PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos aquellos jinetes y amazonas con licencia federativa expedida por la F.H.I.B en vigor que posean el galope requerido para cada prueba y que cumplan las normas establecidas en la F.H.I B

Las ligas de 0.60m, 0,70m y 0.80m, están abiertas a todos los jinetes no profesionales. En el caso que un profesional salga en alguna de las categorías mencionadas lo harán fuera de concurso. A partir de 0,90m las ligas estarán abiertas a todos los jinetes.

Por profesionales se entiende a todo el que perciba remuneración por montar y monitores.

## CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:

La clasificación de la Liga será **independiente** de la propia del concurso.

El sistema de puntuación está diseñado para priorizar la participación y la constancia, sin dejar de valorar los buenos resultados deportivos.

## **Puntuación en cada concurso:**

Todo jinete que finalice la prueba obtendrá: **5 puntos por participación en concursos puntuables.**

Todo jinete que participe en la prueba y sea eliminado o se retire obtendrá: **2 puntos por participación en concursos puntuables.**

Además, se otorgarán los siguientes puntos extra por clasificación:

CONCURSOS PUNTUABLES		CONCURSOS PUNTUABLES	
PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	+14	8º	+6
2º	+12	9º	+5
3º	+11	10º	+4
4º	+10	11º	+3
5º	+9	12º	+2
6º	+8	13º	+1
7º	+7	14º	+0



## Clasificación en la Liga:

La clasificación final de cada liga se obtendrá mediante la suma total de puntos obtenidos a lo largo de la temporada.

Se descontará un concurso del total de los celebrados, (puntuarán todos los concursos, excepto uno) en caso de que el participante haya realizado todos los concursos de la liga se descontarán los puntos más bajos (peor resultado) de las clasificaciones de un concurso.

Los puntos por participación se sumarán de todas las pruebas a las que se haya asistido.

En el caso de empate ganará aquel participante que se haya clasificado más veces en primera posición, y si sigue habiendo empate se clasificarán ex aequo.

Habrán tres clasificados en cada liga.

## CLASIFICACIÓN POR CLUBS

Como novedad, se establece una clasificación paralela por clubes, independientemente de la clasificación individual:

- Cada jinete puntuará de forma individual y, simultáneamente, **sumará sus puntos para el club al que pertenezca**, conforme a la información que conste en su licencia federativa en el momento de la competición.
- En el caso de que un jinete o amazona participe en una misma prueba y altura con más de un caballo, a efectos de la clasificación por clubes, únicamente se computarán los puntos correspondientes al caballo con el que el jinete haya puntuado de forma individual para la Liga, no pudiendo sumar puntos de club con más de un binomio en la misma prueba y altura.
- La puntuación de cada club será la **suma total de los puntos obtenidos por todos sus jinetes** en los concursos puntuables de la Liga.
- No se establece límite máximo de jinetes por club.



Al finalizar la temporada, se proclamarán:

- Club Campeón de la Liga de Salto Menorca 2026
- Club Subcampeón de la Liga de Salto de Menorca 2026
- Tercer Club clasificado de la Liga de Salto de Menorca 2026

Los tres clubes clasificados recibirán el correspondiente trofeo.

### **PREMIOS:**

Los trofeos serán entregados únicamente en la entrega de premios de la FHIB, en caso de no poder asistir, podrá recogerlo un representante, siempre con previo aviso. Este premio no se podrá recoger después.

*Todas las dudas que pueden surgir de la interpretación de este reglamento serán resueltas por la Delegación de Menorca.*